

# CEDH reconoce vulnerabilidad de comunidad LGBTI

---



2



A- A A+

21 de Julio del 2016

La Comisión Estatal de Derechos Humanos reconoce que los grupos en situación de vulnerabilidad son propensos a ser víctimas de discriminación y violencia, particularmente las y los miembros

de la comunidad LGBTI por su orientación sexual e identidad de género.

Sofía Velasco Becerra, presidenta de la CEDH Nuevo León comentó que en el estado se han registrado casos específicos de homofobia y transfobia que derivaron en la privación de la vida, de acuerdo al Registro de violencia contra las personas LGBTI en América, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Entre las conclusiones del informe regional “Violencia contra personas LGBTI” destaca que los hombres gay y las mujeres trans constituyeron la mayoría de las víctimas de privación de asesinatos y actos de abuso policial de los casos documentados en América.

Este informe señala que de enero de 2013 a marzo de 2014 ocurrieron 87 casos de crímenes por odio a personas de la diversidad sexual en México, de los cuales cuatro acontecieron en Nuevo León y tres de ellos contra personas trans, detalló Velasco Becerra.

La Ombudsman estatal informó que la CEDH Nuevo León ha recibido quejas por parte de miembros de la comunidad LGBTI y realizado gestiones ante

diversas autoridades estatales y municipales en protección a la dignidad e integridad personal.

Comentó que la más reciente fue presentada el pasado lunes 18 de julio por una mujer trans que presuntamente fue víctima de abuso por parte de elementos del Ministerio Público, expediente que será agotado en la investigación en la Segunda Visitaduría, encargada de atender los casos de tortura, tratos crueles e inhumanos y desaparición forzada.

La Presidenta de la CEDH Nuevo León enfatizó que el acceso a la justicia es esencial para la erradicación de la violencia contra las personas LGBTI, además es también un aspecto indispensable para cumplir con las obligaciones internacionales de los tratados que México suscribe en materia de derechos humanos.

Por ello llamó a eliminar las barreras que dificultan el acceso a los mecanismos de justicia, para lo cual enfatizó la necesidad de que las servidoras y servidores públicos encargados de hacer cumplir la ley realicen su labor protegiendo la integridad y dignidad humana.

Para coadyuvar en la promoción e integración de los derechos humanos en la formación policial, la CEDH Nuevo León implementa un programa permanente de capacitación a servidoras y servidores públicos adscritos a áreas de seguridad.

Dentro de este programa, una de las capacitaciones específicas ahonda en los Derechos Humanos de las Personas LGBTI y Diversidad Sexual, el cual está dirigido a altos mandos y policías de las corporaciones municipales, Fuerza Civil y funcionarios de dependencias de atención ciudadana.